Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 95534 de 28/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: NELSON MARTELO



Se fija el: 04 / MAYO / 2022

Se retira el: 12/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 13 / MAYO / 2022







ÉSTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRE	ESA	Somos Autorretenedores Resoluc/4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc/9961 Dic/2020 Agente Retenedor de N/A							
FEC GENERACION/ADMISION 28/04/2022 10:41	ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA	4-BOLIVAR	REG,DESTINO	CITA ENTREGA:					
REMITE: PACARIBE SA ESP010401	1.	CAUSAL DE DEVOL		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de ambo en desbno					
		Desconacido No.3		INTENTO DE ENTREGA					
DIRECCION; ALPES TRANSVERSAL 73 # 31	11	Rehusado No,4		MIENTO DE ENTREGA					
TEL: 3012917329 CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD, POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos)	No Reside No.3 No Rectamedo No.4	, ,					
PARA NELSON MARTELO		1000							
CALLE 5A NO 9 67 APARTAME	PESO VOL	Oir, errada No.3 Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2	2 D: M: A: H: M:					
		PESO A COBRAR(Kg)	1	-					
TEL 315734108 CEDULA/11/NIT	COD. POSTAL RECIBE LOS 130001037 SABADOS: SI	1 VALOR DECLARADO	Fecha de devolución al remitente D: IM: A:	н: ји:	Gula complementaria de devolucion Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario				
NOTAS		10000							
95534	'	VAL SERV ME 0	Observaciones en la entrega:						
Nombra CC,Remitente	El remitente declara que esta mercancla no esi contrabando, joyas, títulos vatores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: CITACION PARA NOTIFICACION	FLETE VARIABLE 0 OTROS 0 TOTAL FLETE	Fecha estimada de entroga: 29:	ID4/2022	D: NE A: P: NE				
		l	recha estimada de entrega: 29	0412022					
Tillulario deja expresa constancia qui turo conocimiento del contristo que nucios de servicio, que regula el servicio accredeo entre las partes, cuyo r ruestra pogian velh o al POX (1)7915670 REGGECCEON -	so so encuentra part contenido chauscidar		A CONTRACTOR CONTRACTO	gwinigeth i by yn 1881 de 1788, oar Ann a by praeghd dei dei dei dei An ac de praeghd dei dei dei dei An ac dei de FSR ennibere i lystall b	ead manifester of hand of throught of histories to Tournels on Disa Personals as I democine personal to definitely the table or or the throught of the table of the 1,000 hand hand survival as the hand hand of the table of				

Guia: 834011725770 Fecha Sol: 04/05/2022 Rack: SOBRES Solucion: FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE TELEFONOS DE DESTINATARIOS INCOMPLETOS NO ES POSIBLE COMUNICACION (NS)

Contacto: 14595





Cartagena de Indias, 28 de abril de 2022

Señor(a) Nelson Martelo Dirección de Notificación: Cll 5A No 9 67 Ap 301 Teléfono: 315-7341084

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 95534 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 95534 presentado por usted el día 21 de abril de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A, E.S.P.

Dradra)





				,
		•		
				٠
		·		